



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1970.

En la Universidad se hizo a venitreino de Octubre de mil novecientos setenta, siendo los días de la mañana, se reunió en el Salon de Actos de la base Comiserial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Jpe Diego Bollos con asistencia de D. Manuel Sanio Linares, D. Francisco Janguin Oyarzabal, D. Luis Harquero Jarambaza y D. Manuel Lizaro Jarambaza, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Siendo el bonador del acto de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Presidencia manifiesta que el objeto de sesión es dar cumplimiento al artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, sobre deliberación de los vacantes de Concejales que han de cubrirse en las elecciones convocadas por Decreto de 12 de Septiembre último, de cuyos preceptos se da lectura.

Examinados los antecedentes sobre los dependencias municipales, resulta que los concejales afectados por la renovación, son los siguientes:

REPRESENTACION FAMILIAR

D. Juan Santiago Roldán Alay Por expiración del mandato

REPRESENTACION SINDICAL

D. Luis Harquero Jarambaza. Por expiración del mandato

REPRESENTACION DE ENTIDADES.

D. Zacarías Benítez Juar Por pérdida del cargo

En su consecuencia se acuerda sin discusión declarar los vacantes indicados, dándose cuenta certificada de lo presente ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil y el Presidente de la Junta Municipal del

Comis Electoral.

J no recuerdo otro el objeto de la reunión, ni levantar a los diez y nueve de la mañana, de todo lo cual se extiende la presente, de que certifico.

F. Lomax

Diego

Manuel Lomas

Luis Mangum

Manuel Lomas

Patricio Lomas